

Se requiere estar registrado en el sistema patria para surtir gasolina

Durante la última semana conductores del municipio Falcón se han visto sorprendidos ante la exigencia por parte de la autoridades y propietarios de estaciones de servicios que el vehículo el cual van a surtir de gasolina subsidiada a 5 mil bolívars por litro, debe estar inscrito en el sistema patria o en el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre.

Sin embargo hay que recordar que ante el anuncio del nuevo esquema de distribución de combustible el presidente de la república Nicolás Maduro realizó la salvedad y dijo que todo aquel que quiera la gasolina subsidiada debe estar registrado en el sistema patria, sin embargo hay que aclarar que, para esto no necesariamente debe poseer ni tramitar el carnet de la patria, sino realizar un registro en línea, que según los expertos se realiza de manera fácil.

“Ahora me están exigiendo que este registrado en el carnet patria y si la huella no me la lee me piden un numero celular y tampoco tengo, entonces no me echaron gasolina”, dijo un conductor.

De no poseer este registro el conductor se verá obligado a cancelar el carburante a precio internacional.



Vuelven colas a las estaciones de servicio del municipio Falcón

Durante los últimos días en las estaciones de servicio de Pueblo Nuevo, se han registrado colas para surtir gasolina, pues el combustible ha escaseado por momento, sin embargo ha llegado pasada las 10 de la mañana, generando que se hagan largas colas.

Danilo Sarmiento CNP 10435